

la presente acta que firman los Sres. concurrentes,
de que como Secretario certifico.

A Salazar

Carlos Necolalde Gaspar Larrañaga

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a ocho de Julio de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Teniente de Alcalde Don Carlos Necolalde y Don Gaspar Larrañaga, en presencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día 6 del actual, y que se dejó de celebrarse por falta de asistencia de los señores Concejales que la excusaron previamente.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada lectura a un oficio de la Excm. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 26 de Junio último, participando a los efectos del pago de estancias por este Ayuntamiento que el día 12 del propio mes ingresó en el Hospital civil de Trun, Manuel Ercu Basterria, la Comisión municipal permanente se dá por enterado de ello y acuerda por unanimidad practicar las gestiones necesarias en averiguación de si le corresponde a esta Corpo.



ración el pago de las referidas estancias, o es el Ayuntamiento de la naturaleza del interesado quien tiene que satisfacerlas.

Después de examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 187,50 ptas. de Don José Angel Lázaro, 103 ptas. de Don Federico Rodríguez, 40 pesetas de Don José Navascués, 90,65 ptas de Don Sr. Antonio Lara y 119,75 ptas de D. Ignacio Lecuona.

Con lo que se dió por terminada la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

El Secretario

Carlos Meolalde Gaspar Larrea

Fidel Estévez